

# JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

11001311001320200055700 -(U.M.H.)-

En atención a la documental recibida, a través del correo institucional del despacho, se dispone:

Poner en conocimiento del apoderado de la parte actora el siguiente correo electrónico: [jhonatan.buitrago@conabogados.com](mailto:jhonatan.buitrago@conabogados.com), el cual pertenece al abogado JHONATAN BUITRAGO BAIZ, quien fue designado como curador ad litem de la niña SARA JULIANA CALDERON CAICEDO.

## NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 061

HOY: 19 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA